

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA

ACTA No 001-2022

Fecha de reunión: 18 de febrero de 2022.

Asunto: Corrección acta de inicio

Orden de compra No. 80089

Contratista: BRILLASEO S.A.S

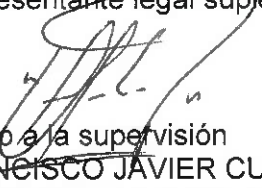
Teniendo en cuenta que la orden de compra No. 80089, correspondiente al contrato de servicio integral de aseo y cafetería, inicio su proceso contractual el día primero (1) de diciembre de 2021 la cual fue suscrita con el contratista BRILLASEO S.A.S. por medio del acta de inicio en el formato FT-ADF-2085 se informa que por error involuntario se digito en la casilla fecha de inicio el primero (1) de noviembre de 2021.

Por lo anterior, se hace necesario aclarar y corregir el acta de inicio de la orden de compra No. 80089, debido a que la fecha de inicio correcta es el primero (1) de diciembre de 2021.

Para constancia se firma la presente a los dieciocho (18) días del mes febrero de 2022.

Supervisor 
ANGELA ROCIO BONILLA CAMPEZ
Directora Seccional de Impuesto y Aduanas de Buenaventura (A)

Contratista 
ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO
Representante legal suplente del contratista BRILLASEO S.A.S.


Apoyo a la supervisión
FRANCISCO JAVIER CUNDUMI VALDES
Jefe División Administrativa y Financiera (A)


Apoyo a la supervisión
ALDER RUBEN TRIANA GIRALDO
Gestor de Presupuesto

Contrato No.:	80089	Proceso No.:	
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad – Región 5 – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura		
Contratista:	Brillaseo S.A.S		
NIT:	890.327.601-0		
Valor del contrato:	\$ 193.306.195,73		
Plazo del contrato:	8 meses		
Fecha de inicio:	1 de diciembre de 2021		
Fecha de terminación	31 de julio de 2022		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

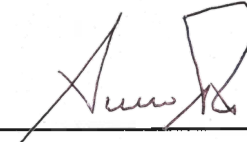
En Buenaventura, al primer (01) día de mes de diciembre de 2021 se reunieron Angela Rocio Bonilla Campaz en su calidad de supervisor y Andres Felipe Gonzalez Osorio en calidad de representante legal del contratista BRILLASEO S.A.S. con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Certificado de disponibilidad presupuestal No. 34121 de 21 de junio de 2021;
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 45-44-101132153 y garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 45-40-101071133 expedidas por Seguros del Estado S.A; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (v) Conforme a lo establecido en el numeral 3 de la cartilla CT-ADF-0104 se le comunica al contratista las políticas de Gestión Ambiental de la entidad.

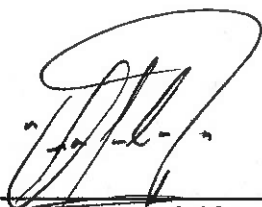
En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al primer (01) día de mes de diciembre de 2021.



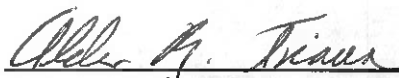
Supervisor
ANGELA ROCIO BONILLA CAMPAZ
Directora Seccional de Impuestos y
Aduanas de Buenaventura (A)



Contratista
ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO
representante legal suplente del contratista
BRILLASEO S.A.S.



Apoyo a la supervisión
Francisco Javier Cundumi Valdes
Jefe División Administrativa y Financiera (A)



Apoyo a la Supervisión
Alder Ruben Triana Giraldo